

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERAMOP EDICIONES Y EDUCACIÓN CONTINUA C.L., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE-----

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las trece horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Paraíso del Río, Mucho Lote II, MZ 3078 se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **SERAMOP EDICIONES Y EDUCACIÓN CONTINUA C.L.**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas: **AMHED POMARES GODÍNEZ.**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **BOHÓRQUEZ GUAMÁN GLADYS MERCEDES** de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativa de un valor de US\$ 1.00 cada una;; Preside la sesión la Sra. Gladys Mercedes Bohórquez, como Presidente Ad-hoc y como secretario su Gerente el Lcdo. Amhed Pomares Godínez, dejando constancia que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía, quienes están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

- 1. Conocer y Resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**
- 3. Designar al comisario para el ejercicio económico 2020.**

El secretario de la compañía el Sr. Lcdo. Amhed Pomares Godínez, de inmediato procede a dar lectura de su informe de Gerente, y da lectura del informe de Comisario de la compañía y adjunto a éstos los estados financieros entregados por la contadora general, como son el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Flujos de Efectivo, Estado de cambio del Patrimonio de los Accionistas.

Sobre el primer punto del orden del día, la Junta aprueba por unanimidad de votos el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Flujos de Efectivo, Estado de

cambio del Patrimonio de los Accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Sobre el segundo punto del orden del día, los accionistas se pronuncian de manera afirmativa y se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente y Comisario de la compañía. Sobre el tercer punto del día nombran como comisario para el ejercicio económico 2019 al C.P.A. Roddy Mantilla Rodríguez.

Por unanimidad de votos, se proceden a aprobar los estatutos financieros y los informes presentados, y deciden que los mismos sean presentados para el efecto de la Declaración de Impuesto a la renta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes, siendo las catorce horas. **f) Gladys Mercedes Bohórquez Guamán, Presidente Ad-hoc, Accionista; Amhed Pomares Godínez - Gerente-Secretario.**

CERTIFICO.- La presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en los libros de la compañía, a los cuales nos remitiremos de ser necesario.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2020



LCDO. AMHED POMARES GODÍNEZ
GERENTE - SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERAMOP EDICIONES Y EDUCACIÓN CONTINUA C.L., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO-----

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las trece horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Paraíso del Río, Mucho Lote II, MZ 3078 se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **SERAMOP EDICIONES Y EDUCACIÓN CONTINUA C.L.**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas: **AMHED POMARES GODÍNEZ.**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; **BOHÓRQUEZ GUAMÁN GLADYS MERCEDES** de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativa de un valor de US\$ 1.00 cada una;; Preside la sesión la Sra. Gladys Mercedes Bohórquez, como Presidente Ad-hoc y como secretario su Gerente el Lcdo. Amhed Pomares Godínez, dejando constancia que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía, quienes están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

- 4. Conocer y Resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019;**
- 5. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**
- 6. Designar al comisario para el ejercicio económico 2019.**

El secretario de la compañía el Sr. Lcdo. Amhed Pomares Godínez, de inmediato procede a dar lectura de su informe de Gerente, y da lectura del informe de Comisario de la compañía y adjunto a éstos los estados financieros entregados por la contadora general, como son el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Flujos de Efectivo, Estado de cambio del Patrimonio de los Accionistas.

Sobre el primer punto del orden del día, la Junta aprueba por unanimidad de votos el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Flujos de Efectivo, Estado de

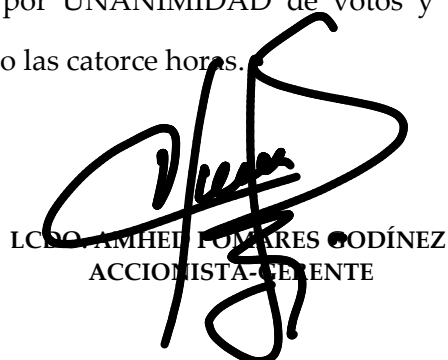
cambio del Patrimonio de los Accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Sobre el segundo punto del orden del día, los accionistas se pronuncian de manera afirmativa y se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente y Comisario de la compañía. Sobre el tercer punto del día nombran como comisario para el ejercicio económico 2020 al C.P.A. Roddy Mantilla Rodríguez.

Por unanimidad de votos, se proceden a aprobar los estatutos financieros y los informes presentados, y deciden que los mismos sean presentados para el efecto de la Declaración de Impuesto a la renta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes, siendo las catorce horas.



RODDY MANTILLA RODRÍGUEZ
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC



LCDO. AMHER FOMARES GODÍNEZ
ACCIONISTA-GERENTE